

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6916** ALVAMAICA PROMINSA, S.A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Administrador único de Alvamaica Prominsa, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la notaría de don José Ángel Gómez-Morán Etchart, sita en Sector Oficinas, 35, 1.º derecha, 28760 Tres Cantos (Madrid), en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2019, a las diez horas y treinta minutos, y si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar, hora y forma, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en los siguientes:

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Segundo.- Aplicación de los Resultados de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, y reparto de dividendos, si procede.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Sexto.- Aplicación del Resultado del ejercicio 2018, y reparto de dividendos, si procede.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento/reelección de Administrador/es.

Segundo.- Valoración situación patrimonial. Autorización especial al órgano de administración para la reclamación de deudas contra los socios.

Tercero.- Ampliación de Capital por importe de 40.267,81 euros, mediante aportaciones dinerarias y emisión de 134 nuevas acciones nominativas. Informe del Órgano de administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en su caso.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización para la formalización, inscripción, y ejecución de los acuerdos que se adopten, y para su subsanación y regularización, en su caso.

Los accionistas podrán solicitar que los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General Ordinaria, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, les sean facilitados de forma inmediata y gratuita.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de información se regulará conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 1 de septiembre de 2019.- El Administrador único, José Manuel Álvarez Fernández.

ID: A190050280-1